

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
40/2014
Fecha de Aprobación
27.05.2014
ROL S.U.
200-16 / 200-17 / 200-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° BU 02 de fecha 03.01.2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1702 Y1703/2011- 4766/2013 de fecha 14/06/2011 - 20/12/2013
- E) La Resolución de Fusión N° 42/2012 de fecha 11.04.2012
- F) La Resolución D.O.M. N° 35/2014 de fecha 19.05.2014 que anula la Resolución N° 42/2012 de fecha 11.04.2012.

RESUELVO:

1.- Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
 camino: CAMINO BUIN MAIPO N°3080, 3086 Y 3120
 localidad o loteo BUIN
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° BU 40/2014

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO BRAVO MUÑOZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCIANO BRAVO ALLENDES	[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponde)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALEX STREIT MADRID	[REDACTED]

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- FUSIÓN

SITUACIÓN EXISTENTE

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	LOTE A	3.712,00	N°	LOTE C	1.500,00	N°	-	-
N°	LOTE B	2.000,00	N°	LOTE D	3.431,00	TOTAL		10.643,00

SITUACIÓN PROPUESTA: PREDIO ENAJENABLE

DENOMINACION LOTE RESULTANTE	LOTE E	SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	10.643,00
------------------------------	---------------	---------------------------------	------------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

- 5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
- 6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

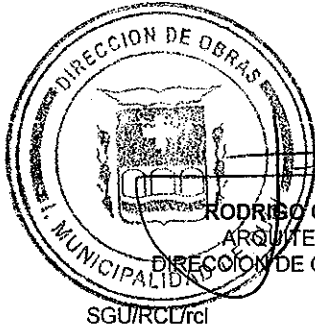


7.- PAGO DE DERECHOS

FUSIÓN:	CUOTA CORVI DE FUSIÓN	\$ 1.276		\$ 1.276
INGRESO SOLICITUD	----	FECHA	----	(-)
SALDO A PAGAR				\$ 1.276
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1237073	FECHA	27/05/2014

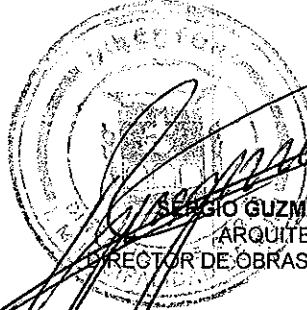
NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución N°40/2014 de fecha 27.05.2014.



R. L.
RODRIGO CÉSPED LIZANA
 ARQUITECTO REVISOR
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

SGUIRCL/rcf



S. G.
SERGIO GUZMAN UBILLA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)